

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GRUPOLUV S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de noviembre del dos mil trece a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía GRUPOLUV S.A., situada en el cantón DURAN, Km. 3.5 Duran-Bolicho Ciudadela Oramas González Edificio TUBESA, se reúnen los accionistas siguientes: JORGE LUIS VASCONES PONCE, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; y, CARLOS NICOLAS VASCONES FLOR, propietaria de 1 acción ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$800 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238, que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil doce.

Actúa como presidente el señor CARLOS NICOLAS VASCONES FLOR y como secretario el Gerente General, el señor JORGE LUIS VASCONES PONCE, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por la contadora de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil trece y recae en la señora LADY HIDALGO ALARCON.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.


CARLOS NICOLAS VASCONES FLOR
PRESIDENTE - ACCIONISTA


JORGE LUIS VASCONES PONCE
SECRETARIO - ACCIONISTA